



Tixpéual, Yucatán a 19 de
agosto del 2024

Dirección
calle 20, S/N, entre 19 y 21,
código postal 97386, de la
localidad y municipio de
Tixpéual, Yucatán.

teléfono
983 137 2959

INDICE DE CONTENIDO

- Índice. -----1
- Nombres de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----2
- Resumen de acuerdo de fecha 19 de agosto del año 2024 del H. Ayuntamiento del Tixpéual para la administración 2021-2024. ----- 3
- Firma. ----- 4



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

C. VICTOR RENÉ LARA CAUICH
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIXPÉUAL

L.E.P. LUIS GERMÁN ROSADO PIÑA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. YSABEL CRISTINA CÓRDOVA AKÉ
SÍNDICO

C. ZOILA GUADALUPE MEX MEDINA
REGIDORA

C. JOSÉ ARIEL NOH LARA
REGIDOR

C. ROSALBA CAROLINA EB PUC
REGIDORA

C. LUZMY MARIELY GASCA LARA
REGIDORA

C. MARÍA MAGDALENA PIÑA BASTARRACHEA
REGIDORA



Tixpéual, Yucatán, a 19 de agosto del 2024

----- Conforme a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, **Artículo 20.-** Las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, le confieren al Ayuntamiento, las ejercerá originariamente el Cabildo, como órgano colegiado de decisión, electo, y con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 8, fracciones II y VIII, de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán.

----Mediante sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 09 de agosto del dos mil veinticuatro, se aprobó por unanimidad de votos de los regidores asistentes los siguientes acuerdos: -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 Z-15 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y de conformidad con la propuesta presentada por el presidente municipal electo al H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán para la administración 2024-2027, se determina conformar la Comisión de Transición en su fase Informativa y hasta la conclusión de esta, de la siguiente manera: -----

<u>POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE 2021-2024.</u>	
C.YSABEL CRISTINA CÓRDOVA AKÉ.	SINDICO MUNICIPAL
L.E.P. LUIS GERMÁN ROSADO PIÑA.	SECRETARIO MUNICIPAL
C. CINTHIA VERONICA CAUICH AKE.	TESORERA MUNICIPAL
C.P WILMA TORRES NARVAEZ.	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.
LIC. SUGELY GUADALUPE TELLO TELLO.	COMISIONADA
C. NEIBY MARIBEL CHIM EB.	COMISIONADA
C. KARELY MARIBETH EB VARGUEZ	COMISIONADA
C. JESSICA DEL SOCORRO CANCHE LOPEZ	TESTIGO
C. ZOILA GUADALUPE MEX MEDINA.	TESTIGO
C. SANDRA CHALE HAU	TESTIGO
C. JOSÉ ARIEL NOH LARA.	SECRETARIO TECNICO
<u>POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE 2024-2027.</u>	
C. MONICA AMAIRANY ORTIZ NOH.	COMISIONADA
C. FANNY ARGELY KANTUN MUKUL.	COMISIONADA
C. JESUS HILBERTO HAU ROMERO.	COMISIONADO
C. EMILIO ALBERTO NAVARRETE VAZQUEZ.	COMISIONADO



SEGUNDO: Aprobado que fuera, publíquese en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, dentro de los plazos al efecto establecidos en el artículo 29 Z-15, así como en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán, a la fecha máxima de su integración. -----

----El presente acuerdo tiene vigencia y aplicabilidad efectiva en los términos establecidos en los artículos 30 y 31 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. -----

H. AYUNTAMIENTO DE TIXPÉUAL YUCATÁN
A 19 DE AGOSTO DEL AÑO DEL 2024

RÚBRICA

C. VÍCTOR RENE LARA CAUCH
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXPÉUAL
2021-2024
PRESIDENTE
MUNICIPAL